

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la Admicarga, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1 Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

Mediante acto público celebrado el día 01 de abril del 2000, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hizo entrega a favor del Estado Libre y Soberano de Baja California del título de asignación de la Vía General de Comunicación Ferroviaria Tijuana-Tecate.

Mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 01 de septiembre del 2000 se creó el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate (ADMICARGA), mismo que gozará de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto, tendrá su domicilio en la Ciudad de Tecate, B.C. y estará sectorizado a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT).

b) Principales cambios en su estructura.

El Gobierno de Baja California considera como tarea estratégica el realizar la operación, explotación y mantenimiento de la Vía General de Comunicación Ferroviaria Tijuana-Tecate, que será desarrollada como parte vital de la infraestructura de comunicaciones del Estado en apoyo de los sectores productivos y las operaciones del comercio exterior, así como parte integral del transporte de carga, contribuyendo al crecimiento comercial y a la modernización de las Ciudades de Tijuana y Tecate.

El Gobierno Federal por conducto de la SCT, el 31 de octubre del 2001, otorgó a favor del Gobierno del Estado de Baja California Título de Asignación para prestar el servicio público ferroviario de pasajeros en la Vía Corta Tijuana-Tecate, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2002. El 12 de junio del 2002, el Gobierno Federal por conducto de la SCT otorgó a favor del Gobierno del Estado de Baja California, la asignación para construir la vía general de comunicación ferroviaria Tecate-Ensenada, dicho título se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto del 2002.

Con fecha 11 de enero de 2018, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 09 de abril de 2018, los Títulos de Asignación referidos en párrafos anteriores, fueron modificados para ampliar su vigencia, por lo que la asignación de carga tiene una vigencia de 67 años contados a partir del 7 de abril de 2000, en tanto, pasajeros tiene una vigencia de 66 años contados a partir del 31 de octubre del 2001.

2 Panorama Económico y Financiero

La Vía Corta Tijuana-Tecate es una vía regional de suma importancia, ya que presta el servicio a grandes empresas de la localidad, entre los principales productos transportados están: el gas lp, producto de primera necesidad para las familias y de suma importancia para muchas empresas establecidas en el Estado, alimentos para el sector ganadero, malta para la elaboración de cerveza en Tecate, y una gran gama de productos, agrícolas, industriales, derivados de animales, inorgánicos y forestales. Durante el periodo abril a junio de 2024 se brindó el Servicio Ferroviario de Carga, en esta modalidad se transportaron 1,039 carros cargados y 1,004 unidades vacías, la carga transportada. Fue de 74,868.56 toneladas por la frontera de Tijuana, con un valor comercial de \$43.44 millones de dólares.

En el segundo trimestre del 2024 se llevaron a cabo dos recorridos en el Tren Turístico Tijuana – Tecate, reactivando el servicio de pasajeros en su modalidad turística. Actualmente se está trabajando en la planeación encaminada a llevar a cabo más recorridos de índole turística que vengán a complementar la oferta que actualmente lleva a cabo el organismo en esta materia.

De la RUTA del CENTRO HISTORICO DE MEXICALI, que brinda a la población durante sus recorridos los atractivos culturales, turísticos y educativos, permitiendo lograr un beneficio social en Mexicali y en el Estado de Baja California, con operaciones los días Viernes, Sábado y Domingo en horarios de las 12:00 a las 8:00 pm. Se implementaron PROGRAMAS ESCOLARES, en coordinación con el IMOS y la Subsecretaría de Educación del Sistema Educativo Estatal, se logró un incremento en la operación de pasajeros por medio del Trolebus, ampliando los paseos los días martes, miércoles y jueves de cada semana. Como resultado al periodo de junio 2024, hubo 256 pasajeros que disfrutaron los recorridos en fines de semana, de los paseos escolares (un total de 5,460 alumnas y alumnos), en un total de 52 recorridos.

Respecto al proyecto de exportación de carga ferroviaria por la frontera de Tijuana-San Isidro se mantuvieron reuniones SEDENA, ANAM y Guardia Nacional para la revisión del proyecto aprobado de construcción de infraestructura de equipos no intrusivos en Estación Tijuana, además de participar en reuniones de trabajo con Los Ángeles-San Diego Corridor Group, LOSSAN GROUP, por sus siglas en inglés para presentar el proyecto de exportación ante parte del Senado y Congresistas del Estado de California.

3 Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

La Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate es un Organismo Público Descentralizado Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 1 de septiembre del 2000, teniendo como objeto general la operación, explotación y mantenimiento de la Vía General de Comunicación Ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana- Tecate.

b) Principal Actividad.

Llevar a cabo la operación, explotación y mantenimiento de la vía de comunicación ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana-Tecate, para la prestación del servicio público de transporte de carga como de pasajeros.

c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio Fiscal corresponde de enero a diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico.

La Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate es un Organismo Público Descentralizado Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio con fines no lucrativos, el Régimen fiscal es el (603) asignado por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT).

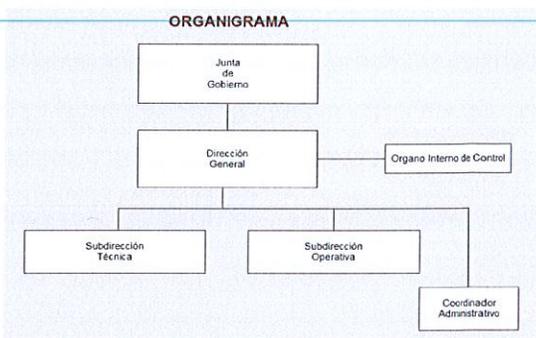
e) Consideraciones fiscales .

Las principales obligaciones fiscales que tiene el Organismo son:

- 1.- Retenciones de ISR mensuales por Sueldos y Salarios.
- 2.- Declaración Informativa Anual de Pagos y Retenciones de Servicios Profesionales.
- 3.- Declaración Anual de Persona Moral Sin Fines de Lucro.
- 4.- Pago del Impuesto Estatal sobre Nominas.
- 5.- Pago de Derechos ante la Secretaría de Comunicaciones Y Transporte.

f) Estructura Organizacional.

La estructura organizacional de las principales areas son las siguientes:



Reglamento interno de la Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate, publicado en P.O.E. el 28 de junio de 2002 y la última modificación publicada en P.O.E de fecha de 14 de septiembre de 2018.

g) Fideicomisos, mandatos y analogos.

No aplica.

4 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley general de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional y así facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos en general.

Los estados financieros han sido elaborados observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, asimismo han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal.
- c) Postulados Basicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

5 Políticas de Contabilidad Significativas

a) Los Estados Financieros de la Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate están realizados conforme a las normas de información financiera que emite La Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental, han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

b) Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del Diario Oficial a la fecha de su celebración, los saldos a la fecha de los Estados Financieros son valuados al tipo de cambio vigente en esa fecha y las variaciones afectan los resultados de operación.

c) Las inversiones en valores se registran a su costo de adquisición.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Pesos)**

d) El sistema y método de valuación del inventario de material recobrado de la vía por rehabilitación, mantenimiento, etc. como lo son durmientes, rieles y herraje los cuales son almacenados para venta o para ser reutilizados en la vía siempre que cumplan con la calidad que es requerida y precio se encuentra actualizado al precio de mercado para su venta.

e) Beneficios a empleados: La prima de antigüedad se cubre a razón de quince días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo, la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

Las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los empleados que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a las Leyes aplicables en materia laboral, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

f) Las inversiones por concepto de adaptaciones o mejoras realizadas a esta infraestructura e inmuebles, tendrán el carácter de inversión capitalizable, en los términos de las fracciones siguientes; mismos que tendrán el tratamiento contable bajo en rubro de: "mejoras a infraestructura, maquinaria y equipo consecionado", tratándose de maquinaria y equipo y "mejoras a construcciones concesionadas" tratándose de inmuebles.

g) Las adaptaciones a las instalaciones o mejoras, estos conceptos se refieren a los desembolsos que tienen por objeto aumentar el valor de un activo existente propio o consecionado, ya sea porque aumenta su capacidad de servicio, su eficiencia, prolongan la vida útil o ayudan a reducir sus costos de operación futuros.

Una adaptación o mejora aumenta solo la calidad del activo fijo, las adaptaciones o mejoras se registran separadas del costo del activo original.

h) Las erogaciones por concepto de conservación, mantenimiento y reparación que con el objeto de mantener los bienes propios o consecionados en condiciones de operación, no son capitalizables, ya que su efecto es el de conservar los activos en condiciones normales de servicio, si existen reparaciones mayores o extraordinarias que tienen el efecto de prolongar relevantemente la vida de servicio del activo, se les dara el tratamiento contable de las mejoras de acuerdo al punto anterior.

i) La toma de decisión con respecto a si se trata mejora o si es una erogación por concepto de conservación, mantenimiento o reparación, es la emitida por los técnicos encargados del área en la cual se va a utilizar o destinar el bien.

6 Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

Para la valuación de las cuentas de dólares americanos se tiene la política de valuarlos al tipo de cambio del día del Banco de México, y para las transacciones en moneda extranjera se obtiene del tipo de cambio de negociación con el banco BANAMEX.

Los saldos por tipo de moneda extranjera que se encuentran en los rubros de activo y pasivo a la fecha de los Estados Financieros son valuados al tipo de cambio vigente en esa fecha y las variaciones afectan los resultados de operación.

7 Reporte Analítico del Activo

La Entidad utiliza la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para determinar los años de vida útil y porcentajes de depreciación de sus bienes, como a continuación se enumera:

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10

8 Fideicomisos, mandatos y analogos.

Esta Entidad no cuenta con fideicomisos y contratos analogos al 30 de junio de 2024.

9 Reporte de Recaudación.

a) Análisis de la recaudación correspondiente al Ente Público

CONCEPTO DE INGRESOS	AUTORIZADO	DEVENGADO	RECAUDADO
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$13,000,000	\$9,109,391	\$9,109,391
Totales	\$13,000,000	\$9,109,391	\$9,109,391

10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

a) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$108,735
b) Retenciones y Contribuciones por pagar a Cto Plazo	\$5,113,152
c) Otras Cuentas por pagar	\$3,074,692
Total	\$8,296,579

11 Calificaciones Otorgadas

Esta Entidad no cuenta con obligaciones Crediticias Bancarias.

12 Proceso de Mejoras

a) Principales políticas de control interno

- 1.- Se revisan documentos del gasto , que se encuentren debidamente registrados y vigentes ante el SAT.
- 2.- Se lleva un control de las ordenes de compra para adquisición de materiales y servicios.
- 3.- Registro de Ingresos y Egresos.
- 4.- Control de Activo Fijo.
- 5.- Bitacoras de consumo de Combustibles

b) Medidas de Desempeño Financiero, metas y alcance.

La evaluación y supervisión constante de las acciones y las metas, nos llevaron a cumplir los objetivos de la Entidad. La medidas implementadas resultaron fundamentales para lograr llevar a cabo la Misión, Visión y el Objetivo Estratégico de la Administradora de la Vía corta Tijuana Tecate.

13 Información por Segmentos

No aplica.

14 Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15 Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El servidor público responsable del manejo y administración de la Cuenta Pública del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 es : Lic. Jose Antonio Rodriguez Otañez, Director General y Titular de la Entidad.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$9,109,390.90 (1
TOTAL	\$9,109,391

Representa los ingresos derivados de la operación, explotación, mantenimiento y prestación del servicio público ferroviario en la Vía Corta Tijuana

	Importe
a) Ingresos por operación ferroviaria de carga	\$3,141,113 (a
b) Ingresos por operación ferroviaria de Pasajeros	\$133,983 (b
c) Ingresos por arrendamiento del derecho de vía	\$1,015,896 (c
d) Servicios Auxiliares	\$106,003 (d
e) Por convenio	\$4,491,471 (e
g) Otros Servicios Varios	\$48,453 (f
h) Ruta Centro Histórico Mexicali	\$172,473 (g
TOTAL	\$9,109,391

a) Representa los ingresos derivados de la operación, explotación y prestación del servicio público ferroviario de carga.

b) Representa los ingresos derivados de la operación y prestación del servicio público ferroviario de pasajeros (tren turístico Tijuana-Tecate).

- c) Por el arrendamiento para el uso de una fracción del derecho de vía, expuesto en las declaraciones del contrato, exclusivamente en la realización de las actividades de autotransporte terrestre de mercancías o fletes, se tiene celebrado un contrato de Arrendamiento del espacio, con la empresa Celulosa y Corrugados de Sonora SA de CV. y con la empresa Transportes Valerios S de RL de CV.
- d) Representa los ingresos derivados del cobro de servicios auxiliares, derivados del contrato celebrado con la empresa BJRR Railroad Inc.
- e) Representa los ingresos derivados de cobro a Care Construcciones S.A. de C.V. por convenios de cruzamiento subterráneo de una fracción del derecho de vía para instalar una red de fibra óptica, canalizada en el punto de cruce KM. UB +416.085, de la vía de Comunicación Ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana Tecate, corresponde a la anualidad 2023 y 2024.
- Representa los ingresos derivadas del cobro a IP Matrix SA de CV por instalación marginal para una línea de fibra óptica en el derecho de Via del ferrocarril ubicado en KM UB 0+000 al 0+269.62.
- Representa los ingresos derivadas del cobro a EL Florido California SA de CV para la construcción de un cruce aereo de una línea de transmisión de 69,000 Volts ubicado en el KM UB 21+692 del Tramo Tijuana Tecate.
- Representa los ingresos derivadas del cobro a el Florido California SA de CV para la construcción de un cruce subterráneo de línea de agua potable con tubería de pvc de 10" de diámetro , ubicado en KM UB 20+544, de la Vía Principal del Ferrocarril.
- Representa los ingresos derivadas del cobro a Igasamex Bajío S de RL de C por el cruzamiento y uso marginal, alojamiento de gasoducto de 8" de diámetro con camisa de cruces transversales, para la conducción de gas natural , ubicados en KM UB 31+379; KM UB 72+757 y KM UB 34+417 al UB 35+368.42 en la Vía general de Comunicación Ferroviaria Tijuana Tecate.
- f) Representa los ingresos derivados del cobro de otros Servicios Varios, se registran los ingresos principalmente del cobro de servicio de energía eléctrica que genera la Bodega de Estacion Garcia, cobros a estacionamiento, renta de eq. de seguridad, impresión de documentos , cobro de demoras a clientes en el servicio de transporte, etc
- g) Representa los ingresos derivados del cobro de servicios de pasajeros de los Trolleys, en la cd.- de Mexicali.Ruta Centro Historico de Mexicali.

Otros Ingresos y Beneficios

	Importe
Otros ingresos y beneficios varios	\$1,587,830 (1)
TOTAL	\$1,587,830

Representa la ganancia por diferencia de tipo de cambio entre el día de facturación y el día de pago de los ingresos o pago de pasivos.

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,732,250
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$272,368
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$3,004,618

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 721,811.77	24%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 272,368.34	9%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 196,035.87	7%

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este renglón del estado de actividades representa el 20.7 % del total de egresos del Organismo, y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 272,368.34
OTROS GASTO: DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 823,311.51
Suma de OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 1,095,679.85

- a) Representa la depreciación de los bienes muebles de ADMICARGA correspondiente al segundo trimestre de 2024.
- b) Representa la perdida por diferencia de tipo de cambio entre el día de facturación y el día de pago de los ingresos o pago de proveedores.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se integra de la siguiente manera:

		2024	2023
	Importe	Importe	
Fondo caja chica	(1)	\$8,000	\$0
Bancos	(2)	\$6,183,481	\$2,359,145
		\$6,191,481	\$2,359,145

- 1) Representa el fondo fijo de caja para gastos menores, siendo responsable de su administración la C.P. Dora Alicia Yocupicio Moroyoqui, por el importe de \$5,000.00 y del fondo fijo de \$ 3,000.00 por el Director del Organismo, Lic. Jose Antonio Rodríguez Otañez.

2) Se integra de la siguiente manera:

Institución de crédito	No. De Cuenta	Tipo de Moneda	Utilizada para:	2024	2023
BANAMEX	137683547	M.N.	Depósitos y pago de gasto corriente	\$3,085,751	\$162,660
BANAMEX	139038657	D.L.S.	Depósitos y pago de servicios técnicos ferroviarios	\$2,792,971	\$1,862,497
BANORTE	0451237390	M.N.	Pago de nómina	\$235,163	\$235,163
BBVA BANCOMER	119119906	M.N.	Depositos Centro Historico Mexicali	\$69,595	\$98,824
TOTAL				\$6,183,481	\$2,359,145

(Ver conciliaciones bancarias anexo 6)

A) Corresponde a \$153,057.98 dólares valuados al tipo de cambio de \$18.2478 pesos por un dólar.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2) Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
Clientes en moneda extranjera	\$2,455,759	\$1,874,862
Carrizo Gorge Railway Inc	\$187,181	\$173,551
Baja California Rail Road Inc.	\$1,454,065	\$1,454,065
Baja California Rail Road Inc.	\$8,813,905	\$8,203,945
Otros derechos a cobrar	\$21,680	\$21,690
TOTAL	\$12,932,590.25	\$11,728,113

a) Representa las cuentas pendientes de cobro de los siguientes Clientes (cantidades en dolares):

Grupo Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.	\$129,238	
Dart de Tijuana, S. de R.L.	\$5,340	\$134,578
Cuenta Complementaria Clientes Dólares		\$2,321,180.98
		\$2,455,759

CLIENTES EN MONEDA EXTRANJERA	VENCIMIENTO EN DIAS				TOTAL
	90	180	180<365	365>	
Grupo Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.	\$ 52,597	\$ -	\$ 52,597	\$ 24,043	\$ 129,238.33
Dart Tijuana SA de CV	\$ 3,204	\$ 2,136	\$ -	\$ -	\$ 5,340.05
				SUMA	\$ 134,578.38

Cuenta Complementaria Clientes Dólares **\$ 2,321,181**

b) Representa el saldo del adeudo por concepto de almacenaje de unidades propiedad de Carrizo Gorge que ocupan espacio de operación de enero a diciembre de 2012 por un monto de \$10,257.75 dólares americanos. Como el saldo se encuentra estatico y por la falta de localización del prestador de servicio, la cuenta se encuentra en análisis para ser gestionada su cancelación por el esquema de depuración de cuentas estáticas, debidamente cumpliendo con los Lineamientos para la Depuración y Cancelación de saldos contables para los Entes Públicos del Estado de Baja California, Publicado el día 10 de abril de 2023, en el periódico Oficial del Estado de Baja California.

c) Representa el adeudo por concepto de seguridad y vigilancia de la Estación Tijuana y Estación Garcia aun no pagados por Baja California Rail Road Inc. de los meses de octubre a diciembre de 2013, de enero a diciembre de 2014 y de enero a agosto de 2015. La cuenta se encuentra en análisis para ser gestionada su cancelación por el esquema de depuración de cuentas estáticas, debidamente cumpliendo con los Lineamientos para la Depuración y Cancelación de saldos contables para los Entes Públicos del Estado de Baja California, Publicado el día 10 de abril de 2023, en el periódico Oficial del Estado de Baja California.

d) Representa el adeudo por concepto de ingresos correspondientes a ADMICARGA cobrados por Baja California Rail Road Inc. por concepto de transportación de carga ferroviaria.

CLIENTE EN MONEDA NACIONAL	VENCIMIENTO EN DIAS				TOTAL
	90	180	180<365	365>	
Baja California Rail Road Inc				\$ 1,454,064.83	\$ 1,454,064.83
Baja California Rail Road Inc				\$ 437,605.86	\$ 437,605.86
				SUMA M.N.	\$ 1,891,670.69

CLIENTE EN MONEDA EXTRANJERA	VENCIMIENTO EN DIAS				TOTAL
	90	180	180<365	365>	
2) Carrizo Gorge Inc				\$ 10,257.75	\$ 10,257.75
4) Baja California Rail Road Inc				\$ 459,030.61	\$ 459,030.61
				SUMA DLLS	\$ 469,288.36
				Cuenta Complementaria Clientes Dólares	\$ 8,094,191.78

\$10,455,141

- d) Existen saldos pendientes de conciliar entra las cuentas de Activo contra las de Pasivo con el proveedor de Servicios Baja California Rail Road, Inc. empresa titular del contrato de servicio de apoyo técnico y operativo para la operación, explotación y prestación del servicio público ferroviario de carga y pasajeros de la vía general de comunicación ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana-Tecate, dichos saldos representan el resultado de los ingresos conciliados totales cobrados de los ejercicios del 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, importes que corresponden a la suma en registros contables de conceptos de cobros derivadas de las conciliaciones de las participaciones que se consideran pendientes de pago y que a razon de la aprobación de los Lineamientos del Regimen Fiscal Federal de la Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate, mediante Junta de Gobierno celebrada el día 25 de Octubre de 2019 y el convenio de Pago por Vía Compensación celebrado el día 30 de octubre de 2019, no se ha determinado realizar los ajustes contables de los saldos ya que se tiene en averiguación ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública el desarrollo correcto de los actos antes mencionados. Una vez recibido el dictamen u opinión al respecto se realizarán los ajustes a las cuentas contables con relación a prestador de servicios Baja California RailRoad Inc.

Inventarios

Se integra de la siguiente manera:

	Importe
Material de via recobrado	\$ 4,919,431 a)
	\$ 4,919,431

- a) Representa el inventario de material recobrado de la vía por rehabilitación, mantenimiento, etc. como lo son durmientes, rieles y herraje los cuales son almacenados para venta o para ser reutilizados en la vía siempre que cumplan con la calidad que es requerida. El importe se encuentra actualizado al 30 de junio de 2024.

Bienes Muebles

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$901,406	\$901,406
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$16,424	\$16,424
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,175,229	\$3,175,229
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$753,749	\$753,749
Subtotal BIENES MUEBLES	\$4,846,809	\$4,846,809
SOFTWARE	\$0	\$0
LICENCIAS	\$0	\$0
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$0	\$0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$2,585,393	\$2,313,024
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$2,585,393	\$2,313,024
Suma	\$7,432,202	\$7,159,834

Pasivo

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$14,784,240	\$14,785,847
PASIVO NO CIRCULANTE	\$240,293	\$222,795
Suma de Pasivo	\$15,024,533	\$15,008,642

Pasivo Circulante

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 108,735.49
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 5,113,151.55
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,074,691.62

Suma PASIVO CIRCULANTE \$ 8,296,578.66

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Pesos)

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR:	Importe	
Remuneraciones por pagar	\$7,812	(1)
Remuneraciones adicionales y especiales por pagar	\$86,609	(1)
Aportaciones a ISSSTECALI	\$14,315	JUNIO 2024
		\$108,735
PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR:	Importe	
Baja California Railroad Inc	\$2,953,239	(2)
TJ Seg Equipo y Seguridad Privada SA de CV	\$43,068	
Otros	\$78,384	
		\$3,074,692
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES:	Importe	
Retención de ISR 1.25% Serv Profes/Reg Simplifi	\$749.64	(3)
Retención de ISR HAS	\$2,633.27	(3)
Retención de ISPT	\$71,831.66	(3)
Retención de ISR 5% Extranjeros	\$17,310.92	(5)
Impuesto al Valor Agregado	\$258,643	(4)
IVA por pagar	\$297,661	(4)
IVA Traslado por cobrar	\$4,457,515	(5)
Otros	\$6,807	
		\$5,113,152
TOTAL		\$8,296,579

- 1) Corresponde al saldo de los sueldos y aguinaldos pendientes por cubrir al mes de diciembre del 2023, incluye el finiquito pendiente de pago al Subdirector Operativo saliente al 31 de agosto de 2018.
- 2) Corresponde al costo de los servicios ferroviarios de carga cobrados por ADMICARGA que le corresponden a Baja California Railroad Inc.

PROVEEDOR EN MONEDA EXTRANJERA	VENCIMIENTO EN DIAS				TOTAL
	90	180	180<365	365>	
Baja California Rail Road Inc	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 146,786.90	\$ 146,786.90
				SUMA M.N.	\$ 146,786.90
				Cuenta Complementaria Clientes Dólares	\$ 2,279,938.17

\$2,426,725

- 2) Existen saldos pendientes de conciliar entra las cuentas de Pasivo contra las de Activo con el proveedor de Servicios Baja California Rail Road, Inc. empresa titular del contrato de servicio de apoyo técnico y operativo para la operación, explotación y prestación del servicio público ferroviario de carga y pasajeros de la vía general de comunicación ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana-Tecate, dichos saldos representan el resultado de los ingresos conciliados totales cobrados de los ejercicios del 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, importes que corresponden a la suma en registros contables de conceptos de cobros derivadas de las conciliaciones de las participaciones que se consideran pendientes de pago y que a razón de la aprobación de los Lineamientos del Regimen Fiscal Federal de la Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate, mediante Junta de Gobierno celebrada el día 25 de Octubre de 2019 y el convenio de Pago por Vía Compensación celebrado el día 30 de octubre de 2019, no se ha determinado realizar los ajustes contables de los saldos ya que se tiene en averiguación ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública el desarrollo correcto de los actos antes mencionados. Una vez recibido el dictamen u opinión al respecto se realizarán los ajustes a las cuentas contables con relación a prestador de servicios Baja California RailRoadc Inc.
- 3) Representa la provisión de impuestos federales por ISR retenido por sueldos, ISR retenido por Servicios Profesionales, IVA por pagar del mes, retenciones de IVA los cuales corresponden al mes de junio de 2024.
- 4) Representa el saldo de la retención correspondiente al 5% de ISR sobre pagos a extranjeros conforme al artículo 200 fracción I de la Ley del Impuesto sobre la Renta, del ejercicio fiscal 2011, 2012, 2021 y 2022.
- 5) Representa el saldo de IVA Traslado por recuperar de la cobranza.

Pasivos Diferidos y Otros Pasivos a Corto Plazo

Se integra de la siguiente manera:

	Importe
Pasivos diferidos corto plazo	\$27,191
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$240,293
TOTAL	\$267,484

Pasivo No Circulante

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

	Importe
Fondos en Garantía a Largo Plazo	\$212,924 (1)
Fondos en Garantía a Largo Plazo	\$27,369 (2)
TOTAL	\$240,293

- 1) Representa el saldo entregado en garantía de la empresa Celulosa y Corrugados de Sonora, S. A. de C. V. por la cantidad de \$11,668.48 dólares americanos, como depósito en garantía, en cumplimiento a la cláusula Tercera último párrafo del contrato de arrendamiento de fecha 16 de noviembre de 2018 y con el propósito de garantizar el buen uso y las óptimas condiciones del inmueble entregado en arrendamiento localizada aproximadamente a la altura del PK UB 13+509 al PK UB 13+659 de la línea UB de la Vía Corta Tijuana-Tecate, siendo una fracción o superficie de 3,392 metros cuadrados que es parte de una bodega. En el entendido de que al final del contrato de arrendamiento, y en el evento de que el "arrendatario" entregue el bien inmueble en las buenas condiciones en que ahora lo recibe, dicho depósito le será devuelto contra la entrega del inmueble.
- 2) Representa el saldo entregado en garantía de la empresa Celulosa y Corrugados de Sonora, S. A. de C. V. por la cantidad de \$1,499.84 dólares americanos, como depósito en garantía, en cumplimiento a la cláusula Tercera último párrafo del contrato de arrendamiento de fecha 15 de junio de 2019 y con el propósito de garantizar el buen uso y las óptimas condiciones del inmueble entregado en arrendamiento localizada aproximadamente a la altura del PK UB 13+509 al PK UB 13+659 de la línea UB de la Vía Corta Tijuana-Tecate, siendo una fracción o superficie de 436 metros cuadrados que es parte de una bodega. En el entendido de que al final del contrato de arrendamiento, y en el evento de que el "arrendatario" entregue el bien inmueble en las buenas condiciones en que ahora lo recibe, dicho depósito le será devuelto contra la entrega del inmueble.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se integra de la siguiente manera:

HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO	2024	2023
AHORRO/DESAHORRO DEL EJERCICIO	\$ 4,748,554.41	-\$ 4,326,855.94
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 9,449,606.27	\$ 13,776,462.24
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 2,868,774.38	-\$ 2,868,774.38
Total Hacienda Pública y Patrimonio	\$ 11,329,386.30	\$ 6,580,831.92

Se integra de la siguiente manera:

	Importe
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$4,748,554.41
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$9,449,606 (1)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$2,868,774 (2)
	\$11,329,386

1) Se compone de la siguiente manera:

	Importe
Patrimonio al inicio del Ejercicio	\$8,490,822
Efecto neto por ajustes a resultados de ejercicios anteriores	\$958,784
	\$9,449,606

2) Se compone de la siguiente manera:

	Importe
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores al inicio del Ejercicio	-\$2,858,727 (a)
Efecto neto por ajustes a Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$10,048 (b)
	-\$2,868,774

- a) Representa, principalmente, los ajustes realizados a la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores correspondientes a:
 - La depuración de las cuentas de clientes realizadas a los ejercicios 2017 y anteriores por un monto de \$2,847,808 pesos.
 - La autorización de la Junta de Gobierno para realizar ajuste al registro de la cuenta 2112-5-005 MANTENIMIENTO TÚNEL #3 A CARGO DE CARRIZO GORGE RAILWAY, INC., correspondiente a la retención realizada para efectos de la limpieza y mantenimiento del túnel #3 ubicado en Tecate, B. C. durante el ejercicio fiscal 2013 por un saldo de \$71,927.31 dólares (\$1,428,713.74 pesos).
 - Se realizó ajuste por duplicidad en el registro de ingresos de los meses de abril, mayo y junio de 2017 por \$1,289,106 pesos.
 - Se realizó ajuste por falta de registro de ingresos de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2019, como parte de los participaciones con la empresa Baja California Railroad Inc.
- b) Representa el ajuste a la pólizas de registros P00246, P00269, P00387, P00707, P00734, P00764, P00941, P01113, P01114, P01336, P01511 Y P01718, se registraron en el gasto en una tasa menor a la emitida por Recaudación de Rentas, con respecto al cálculo de los impuestos estatales (ISRPT), presentando una omisión en el reconocimiento del gasto por un importe de \$ 10,047.53 pesos al término del ejercicio 2020. Se registró el devengo derivado del pago de impuestos sobre remuneraciones al trabajo corresponden al ejercicio fiscal 2020. El pago de los impuestos realizado a la secretaria de hacienda fue correcto conforme a lo establecido en Ley.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$6,183,481	\$2,359,145
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$0	\$0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0	\$0
Fondos con afectación específica	\$8,000	\$0
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0	\$0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$6,191,481	\$2,359,145

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Pesos)

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Bancos/Tesorería	\$6,183,481	\$2,359,145
Fondos con Afectación Específica	\$8,000	0
Total	\$6,191,481	\$2,359,145

Las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	\$0	\$0
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0	\$14,563
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0	\$0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0	\$0
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0	\$471,204
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	\$0	\$485,767

Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$4,748,554	-\$4,326,856
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$916,218	\$1,371,113
Depreciación	\$272,368	\$391,716
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	\$643,850	\$979,397
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$3,832,336	-\$2,955,743

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

1.	Total de Ingresos Presupuestarios	\$9,109,391
2.	Más ingresos contables no presupuestarios	\$1,587,830
2.1	Ingresos Financieros	\$0
2.2	Incremento por variación de inventarios	\$0
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Pesos)

2.4	Disminución del exceso de provisiones	\$0
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	\$1,587,830
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0
3.	Menos ingresos presupuestarios no contables	\$0
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2	Ingresos derivados de financiamientos	\$0
3.3	Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0
4.	Total de Ingresos contables	\$10,697,221

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

1.	Total de egresos presupuestarios	\$4,852,986
2.	Menos egresos presupuestarios no contables	\$174,219
2.1	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0
2.2	Materiales y suministros	\$174,219
2.3	Mobiliario y equipo de administración	\$0
2.4	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0
2.5	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0
2.6	Vehículos y equipo de transporte	\$0
2.7	Equipo de defensa y seguridad	\$0
2.8	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0
2.9	Activos biológicos	\$0
2.10	Bienes inmuebles	\$0
2.11	Activos intangibles	\$0
2.12	Obra pública en bienes de dominio público	\$0
2.13	Obra pública en bienes propios	\$0
2.14	Acciones y participaciones de capital	\$0
2.15	Compra de títulos y valores	\$0
2.16	Concesión de préstamos	\$0
2.17	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0
2.19	Amortización de la deuda pública	\$0
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0
3.	Mas gasto contable no presupuestales	\$1,269,899
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$272,368
3.2	Provisiones	\$0
3.3	Disminución de inventarios	\$0
3.4	Otros gastos	\$823,312
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	\$0
3.6	Materiales y Suministros (Consumos)	174,219
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0
4.	Total de Gastos Contables	\$5,948,666

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NOTA A INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO FEDERAL: Representa los bienes inmuebles asignados al Gobierno del Estado de Baja California y administrados por ADMICARGA del Dominio Público Federal, a través del Título de Asignación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2000, en **anexo 2 A** se incluye padrón de los bienes Inmuebles asignados a esta Paraestatal que corresponden al anexo 2 del Título de Asignación los cuales se describen en 55 planos los predios en los documentos denominados Planos del Derecho de Vía Concesionado, el cual señala claramente la superficie del Derecho de Vía Asignado, para Operar, Explotar y dar Mantenimiento de la Vía General de Comunicación Ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana Tecate, siendo la superficie total de 3,388,681.04 M².

NOTA B INGRESOS CONCILIADOS PARA DETERMINAR LO QUE CORRESPONDE A CADA PARTE QUE GENERA LA VIA CORTA TIJUANA-TECATE POR EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS: Representa los ingresos conciliados totales cobrados, tanto, por la Administradora de la Vía Corta Tijuana -Tecate y por Baja California Rail Road, Inc. empresa titular del contrato de servicio de apoyo técnico y operativo para la operación, explotación y prestación del servicio público ferroviario de carga, pasajeros y servicios auxiliares en la vía general de comunicación ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana-Tecate, de los cuales se integran de la siguiente manera:

Relación de carros transportados en la Vía Corta Tijuana Tecate y montos de los ingresos conciliados del 01 de enero al 30 de junio de 2024. (CANTIDADES EN DOLARES AMERICANOS)

MES	ADMICARGA		BJRR		TOTAL	
	CARROS	IMPORTE	CARROS	IMPORTE	CARROS	IMPORTE
ENERO	46	\$ 46,766.24	275	\$ 234,373.00	321	\$ 281,139.24
FEBRERO	23	\$ 23,383.12	142	\$ 106,628.00	165	\$ 130,011.12
MARZO	19	\$ 19,767.56	299	\$ 267,279.00	318	\$ 287,046.56
ABRIL	32	\$ 32,940.68	322	\$ 265,435.00	354	\$ 318,375.68
MAYO	38	\$ 39,000.00	289	\$ 249,941.00	327	\$ 287,941.00
JUNIO	10	\$ 10,143.46	348	\$ 299,009.00	358	\$ 309,152.46
TOTALES	168	\$ 172,001.06	1676	\$ 1,441,665.00	1843	\$ 1,613,666.06

Relación de ingresos por Servicios Auxiliares cobrados por BJRR. del 01 de enero al 30 de junio de 2024. (CANTIDADES EN DOLARES AMERICANOS)

MES	BJRR	32% A FAVOR DE ADMICARGA	IVA 16%	IMPORTE TOTAL A FAVOR DE ADMICARGA (CON IVA)
	IMPORTE TOTAL			
ENERO	\$ 6,050.00	\$ 1,936.00	\$ 309.76	\$ 2,245.76
FEBRERO	\$ 3,905.00	\$ 1,249.60	\$ 199.94	\$ 1,449.54
MARZO	\$ 5,995.00	\$ 1,918.40	\$ 306.94	\$ 2,225.34
ABRIL	\$ 5,830.00	\$ 1,865.60	\$ 298.50	\$ 2,164.10
MAYO	\$ 3,410.00	\$ 1,091.20	\$ 174.59	\$ 1,265.79
JUNIO	\$ 2,145.00	\$ 686.40	\$ 109.82	\$ 796.22
TOTALES	\$ 27,335.00	\$ 27,335.00	\$ 1,399.55	\$ 10,146.75

Al 30 de junio de 2024, se informa como resultado de las conciliaciones realizadas, existe un saldo a Favor de ADMICARGA, por las participaciones derivadas del contrato de servicio de apoyo técnico y operativo para la operación, explotación y prestación del servicio público ferroviario de carga, pasajeros y servicios auxiliares en la vía general de comunicación ferroviaria denominada Vía Corta Tijuana-Tecate, de los cuales se integran de la siguiente manera:

Por concepto de ingresos cobrados por Baja California Rail Road Inc. por transportación de carga ferroviaria y que le corresponde a ADMICARGA, por el periodo de marzo, abril, mayo y junio de 2024, por un importe de \$ 157,348.37 Dls, de las cuales se han realizado gestiones de cobranza y se tiene el compromiso de parte de la empresa de realizar pagos en el mes de julio de 2024.

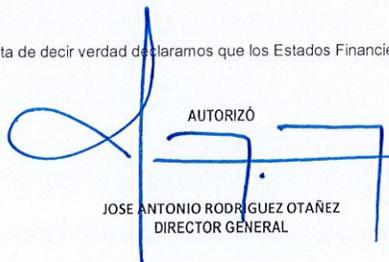
Por concepto de ingresos cobrados por Baja California Rail Road Inc. por servicios auxiliares prestados en la Bodega denominada ESTACION DE TRANSFERENCIA GARCÍA, por el periodo de marzo, abril, mayo y junio de 2024, por un importe de \$ 6,451.46 Dls, de las cuales se han realizado gestiones de cobranza y se tiene el compromiso de parte de la empresa de realizar pagos en el mes de julio de 2024.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$13,000,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$3,890,609.10
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$9,109,390.90

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$13,000,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$4,273,821.40
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$3,873,192.13
Presupuesto de Egresos Devengado	\$0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$68,659.16
Presupuesto de Egresos Pagado	\$4,784,127.31

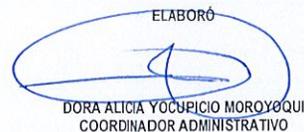
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUTORIZÓ



JOSE ANTONIO RODRIGUEZ OTAÑEZ
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ



DORA ALICIA YOCUPICIO MOROYOQUI
COORDINADOR ADMINISTRATIVO